1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA



Ciudad de Buenos Aires, 5 de julio de 2023.-

RESOLUCIÓN CNPT 77/2023

Designación integrantes Comisión Evaluadora de Ofertas.

VISTO

El expediente EX -2023-00002642-CNPT-SE#CNPT, la Ley 26.827, Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, aprobado mediante Res. CNPT 36/2023, y

CONSIDERANDO

Que, mediante nota del Director de Compras se iniciaron estas actuaciones en el marco de la aprobación del Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Evaluadora de Ofertas mediante la Resolución CNPT N° 36/2023, a efectos de promover la designación de sus miembros, para la futura intervención en las contrataciones del organismo.

Que, en virtud de lo expuesto y en atención a lo normado en Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, aprobado mediante Res. CNPT 36/2023, se ha propuesto para la integración de tal comisión a los y las agentes: del área de Coordinación Operativa se designa a Bruno Pandolfo como miembro titular y a Gastón Rolón como miembro suplente; de la Dirección de Informática se designa a Norberto Federico Hoerth; de la Dirección de Comunicación se designa a Francisco Juan Yofré como miembro titular y a Claudia Cortina Ricci como miembro suplente; de la Dirección de Recursos Humanos se designa a Diego Adrián Pascual como miembro titular, y a Vanina Paola Olivera como miembro suplente; y de la Dirección de Compras a Mauro Landucci como miembro titular y a Ariel Armoa como miembro suplente.

Que la reglamentación mencionada indica expresamente que los y las agentes





Man !

1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA



mencionados desempeñarán estas tareas sin perjuicio de las que cumpla en su destino natural, no percibiendo remuneración adicional alguna por el ejercicio de tal función.

Que, todos ellos son personal de la planta permanente de este organismo, cumpliendo así el requerimiento normativo, y, además, por sus funciones, no podrán intervenir en ninguna adjudicación; y finalmente no son miembros de la Comisión de Recepción Definitiva de Bienes. Y, atento a lo expuesto, las personas propuestas para la integración de la Comisión Evaluadora de Ofertas, cumplen con los requerimientos normativos al efecto.

Que, asimismo, el Reglamento de Funcionamiento de la Comisión en cuestión, indica que debe designarse también una persona (1) perteneciente a un área del CNPT, a ser seleccionado/a por el cuerpo del CNPT o por la persona en quien se delegue dicha función, pudiéndose además designar un miembro suplente.

Que, en atención a lo expuesto, deberá designarse por el cuerpo de Comisionados y Comisionadas a una persona más para integrar esta Comisión.

Que, en virtud de ello este pleno de Comisionados y Comisionadas ha considerado que, en virtud de los diferentes niveles de autorización de gastos que se establecen en el Reglamento de Adquisición y Compras de Bienes y Servicios, designar al Secretario Ejecutivo Alan lud como miembro titular y al Director General de Administración Alberto Gentile como suplente, para los procedimientos de compras en los que la autoridad competente para la adjudicación sea este cuerpo plenario; y designar al Comisionado Alex Ziegler para los procedimientos de compras en los que la autoridad competente para la adjudicación sea el Director General de Administración o el Secretario Ejecutivo.

Que ha emitido el dictamen de su competencia la Dirección de Asuntos Legales.

Es por ello, y en uso de las facultades emergentes de la Ley 26.827 y del Reglamento para el Funcionamiento de la Comisión Evaluadoras de Ofertas del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, aprobado mediante Res. CNPT 36/2023, que

El Comité Nacional para la Prevención de la Tortura,

Man

1983-2023- 40 AÑOS DE DEMOCRACIA



COMITÉ NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA



RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como miembros integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, a los y las agentes: del área de Coordinación Operativa se designa a Bruno Pandolfo como miembro titular y a Gastón Rolón como miembro suplente; de la Dirección de Informática se designa a Norberto Federico Hoerth; de la Dirección de Comunicación se designa a Francisco Juan Yofré como miembro titular y a Claudia Cortina Ricci como miembro suplente; de la Dirección de Recursos Humanos se designa a Diego Adrián Pascual como miembro titular, y a Vanina Paola Olivera como miembro suplente; y de la Dirección de Compras a Mauro Landucci como miembro titular y a Ariel Armoa como miembro suplente.

Artículo 2°: En los procedimientos de compras en los que la autoridad competente para la adjudicación se encuentra asignada este cuerpo plenario, se designa como miembro titular de la Comisión Evaluadora de Ofertas al Secretario Ejecutivo Alan Iud, y como miembro suplente al Director General de Administración Alberto Gentile.

Artículo 3°: En los procedimientos de compras en los que la autoridad competente para la adjudicación se encuentre asignada al Secretario Ejecutivo o al Director General de Administración, se designa como miembro de la Comisión Evaluadora de Ofertas al Comisionado Alex Ziegler.

Artículo 4°: Disponer que los mismos durarán en dicha Comisión mientras dure su condición de tal, pudiendo ser removidos cuando se considere oportuno o ante la renuncia de alguno de ellos.

Artículo 5°: Registrar, notificar, publicar y oportunamente archivar.

Alejandra Mumbach Comisionada C.N.P.T.

atavb Palmieri Comisionado C.N.P.T.

Josefina Ignacio Comisionada C.N.P.T.

Juan Manuel Krazábal Presidente CNPT

Apdrea Triolo Cemisionada C.W.P.T.

Diana Conti Comisionada/C.N.P.T. Boefo Alconada Alfonsín Comisionada C.N.P.T.

Alex Ziegler Comisions do C.N.P.T.